

MISTER ARO CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ARO ADDITIVO ADDITIVO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ADF G87/7017 ADDITIVO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ADDITIVO ADMINISTRATIVO DE REGISTRO DE POBLACION: NACIONALIDAD: MEXICANA ADDITIVO A	FECHA DE ELABORACIÓN				No. DE CONTRATO
C A R Á T U L A DATOS DEL PROVEEDOR®	And a second sec	CONTRAT	O/PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISI	CIÓN DE BIENES	IMIFE-A-304-ADF/2017
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIALE DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DOLIGOZOSCOU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NACIONALIDAD: MEXICANA DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MEXICO, C.P. 52169 DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO, C.P. 52169 TELÉFONO: TELEFONO: TELEFONO: TELEFONO: TELEFONO: TELEFONO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: \$23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: \$3221A \$PROGRAMA: PONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	22 SEPTIEMBRE 2017				ADF-067/2017
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NACIONALIDAD: MEXICANA DONIGILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 COMIGILIO PARA OIR Y REGIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELÉFONO: TELEFONO: TONARIO PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: PECAL DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: TONARIO PÚBLICO NO.BI DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. LUC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO BIGO: BIGO: S321A DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: NÚMERO DE SOLICITUD: IMPERIDAD DE ADJUDICACIÓN (NO.) PROCEDIMENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017		1	CARÁTULA		
DOLISOS CONTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DOLISOS DEL CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO, 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO, C.P. 52169 DOLISCILIO PARA DIR VIRECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO, 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO, C.P. 52169 TELÉFONO: TELÉFONO: TELÉFONO: TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL. O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA DATOS DE NOTARIO PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO, BI DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LO JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO DESCRIPCIÓN DEL MOSTRUMENTO S Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: MIFE-128/2017 LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017			DATOS DEL PROVEEDOR		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NACIONALIDAD: DOLISO925CUO	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN S	OCIAL:			
DOLISO92SCUO — MEXICANA DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 DOMICILIO PARA DIR Y RECIPIEN NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELEFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 GISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIA PÚBLICO NO.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: S321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMFE-128/2017 - DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: 199/2017	DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V.				
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELÉFONO: TELÉFONO: TELÉFONO: (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO.RI DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC JONGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGALI C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: S321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017 LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017	REGISTRO FEDERAL DE	CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO	DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD:
CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELEFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO V/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 (722) 6 2	DOL15092	5CU0	-		MEXICANA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELEFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 distribuldors.oleg@gmail.com INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: 123874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO AI DE TOLUÇA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DES SOLICITUD: IMFE-128/2017	DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, C	OLONIA, CÓDIGO POSTAL, I	LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDER	RATIVA):	
CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 TELÉFONO: TELEFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 distribuldora.oleg@gmail.com INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL. O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO.BI DE TOLLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L	-1, COL. LA PURISIMA, METEI	PEC MÉXICO. C.P. 52169		
TELÉFONO: TELEFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB (722) 6 29 31 39 (722) 6 29 31 39 distribuidora.oleg@gmail.com INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMFE-128/2017					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO No.81 DE TOLICA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017	CALLE LEONA VICARIO No. 1330 INT. L	-1, COL. LA PURISIMA, METEI	PEC MÉXICO. C.P. 52169		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: PECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: PECHA DE ESCRITURA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO No.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: DATOS DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE NOTARIA PÚBLICA: NOTARIO PÚBLICA: NOTARI	TELÉFONO:		TELEFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	Y/O PAGINA WEB
DATOS DEL INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O PERSONA FÍSICA: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE L'EGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017 PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017	(722) 6 29 31 39		(722) 6 29 31 39	distribuidora.oleg	@gmail.com
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: 23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO No.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: MIFE-128/2017 PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLÁCIÓN APLICADA: 199/2017	INSTRUMENTO QUE ACRED	TA LA PERSONALIDAD:	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIB	UYENTES	
23874 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NOTARIO PÚBLICO No.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTÁNTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: DESCRIPCIÓN DEL GIRO: NSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017 LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017	DATOS	DEL INSTRUMENTO QUE AC	REDITA LA PERSONALIDAD DE LA SOCIEI	DAD MERCANTIL O PERSONA F	ÍSICA:
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	NÚMERO DE ESCRITURA	PŮBLICA:	FECHA DE ESCRITURA:	DATOS DE I	NOTARIA PÚBLICA:
C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL GIRO: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	23874		25 DE SEPTIEMBRE DE 2015		
GIRO: 5321A DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPR	SENTANTE LEGAL:			
PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIEN) NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	C. ANA LAURA HUE	RTA CABALLERO			
NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	GIRO: 5321A		TRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PA	ARA LABORATORIO.	
NÚMERO DE SOLICITUD: IMIFE-128/2017	PROGRAMA: FONDO	DE APORTACIONES MULTIPL	LES POTENCIADO 2016 (ESCUELAS AL CIE	N)	
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 199/2017	NÚMERO DE SOLICITUD:	IMIFE-128/2017		-	-
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: 199/2017		_			
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LEGISLACIÓN APLICADA: 199/2017				DICTAME	N DE ADJUDICACIÓN (NO.)
	PROCEDIMIENTO ADQU	IISITIVO:	LEGISLACIÓN APLICADA:		<u>ta estado transparante, para de la fina estada estado estado estado.</u>
					ECHA DE FALLO:
ADJUDICACION DIRECTA FEDERAL FEDERAL viernes, 8 de septiembre de 2017	ADJUDICACION DIRECT	A FEDERAL	FEDERAL	viernes, 8	de septiembre de 2017
TIPO DE GASTO: ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARTIDA PRESUPUESTAL:	TIPO DE G	ASTO:	ORIGEN DE LOS RECURSO	S: PAR	TIDA PRESUPUESTAL:
FEDERAL FEDERAL FP2016-1007	FEDER	AL	FEDERAL	FP2016~1007	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN				N I	
BIEN A SUMINISTRAR:	RIEN A SUMINISTRAR:				\$2000000000000000000000000000000000000

EFC/DHJ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.		
SO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CON	ITRATO.	
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:		
EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAI TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50020. EN UN HORARIO DE LUNES A VIER	ESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA UBICADA EN BLVD. RNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.	. ISIDRO FABELA NORTE №. 900 COL TRES CAMINOS,
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA) (IVA INCLU	JIDO)	
\$87,618.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESC	OS 00/100 M.N.)	
MONTO A AFIANZAR DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO (POR	CENTAJE 10% ANTES DE IVA)	
\$7,553.28		
MONTO A AFIANZAR DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS Y/O VICIO	OS OCULTOS: (PORCENTAJE 0% ANTES DE LV.A.)	
NO APLICA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO LOS MISMOS, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VEI PRESENTEN EN LOS BIENES QUE LE FUERON ADJUDICADOS POF	RDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE RESPONDERA POR	LOS VICIOS Y/O DEFECTOS OCULTOS QUE SE
ANTICIPO:		
NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS Ó CHEQUE NOMINA	ATIVO	The second secon
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO DE LA EN	NTREGA DE LOS BIENES)	
EL ATRASO, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA FI OBJETO DEL CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA C DEL I.V.A., POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, DICHA PENA NO DIRECTAMENTE DE LA FACTURA	ONVENCIONAL DEL CINCO AL MILLAR, SOBRE EL IMPO	ORTE TOTAL CONTRATADO CORRESPONDIENTE ANTES IMIENTO DE CONTRATO, MISMA QUE SE LLEVARÁ
PLAZO DE PAGO:		
DENTRO DEL PERÍODO DE TREINTA DÍAS POSTERIORES A LA DE LOS BIENES.	ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRES	SPONDIENTE, MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL
	ANEXOS DEL CONTRATO	
ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR		
ANEXO DOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y OBRAS		
ANEXO TRES DATOS DEL I.M.I.F.E., PARA LA FACTURACIÓN	OBSERVACIONES	
	OBSERVACIONES VALIDACIÓN DEL CONTRATO	
POR EL INSTITU	TO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ED	DUCATIVA
	TRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SUSCRIBE	
	EL PROVEEDOR	
** •	C. ANA LAJKA HUERTA CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V.	
DÍA	MES	AÑO
22	SEPTIEMBRE	2017
EFC/DHJ	INSTITUTO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



FECH D(A	A DE ELABORACI MES	ÓN AÑO		ANEXO UNO			No. DE	CONTR	ATO
22	SEPTIEMBRE	2017	DESCRI	IPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR			IMIFE-A-3		
No. DE SOLICITUD	c.v.	CANT.	ESPE	CIFICACIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	BOSS SELEC	PRECIO (I	V.A. INCL	UIDO) TOTAL
IMIFE- 128/2017	s/C	3	PROBETA CLASI DIVISIÓN 10 ML MARCA: GLASCO MODELO:GL1394		PZA	\$	571.30	\$	1,713.90
	s/c	4	PROBETA CLASI DIVISIÓN 5 ML MARCA: GLASCO MODELO:GL1394		PZA	\$	498.90	\$	1,995.60
	S/C	2	FRASCO PARA 6 CHATELIER MARCA: HUMBO MODELO: H-340		PZA	\$	4,638.84	\$	9,277.68
	s/c	6	MATRAZ ELENM MARCA: ISILAB MODELO: 027.01	EYER DE VIDRIO 500 ML 1.500	PZA	\$	99.90	\$	599.40
	S/C	2	TERMÓMETRO -: VERDE I. TOK 44-802-8	20/110 GRADOS C ALCHOLO MARCA:LO- MODELO:BN	PZA IN-	\$	139.30	\$	278.60
	s/c	5	VERNIER DIGITA MARCA:WESTW MODELO: 29AD3		PZA	\$	2,603.00	\$	13,015.00
	S/C	3	MATRAZ VOLUM MLS MARCA: ISOLAB MODELO: 013.01		O PZA	\$	4,369.20	\$	13,107.60
	s/c	2	MATRÁZ VOLUM CAPACIDAD 500 MARCA: ISOLAB MODELO: 013.01	1	PZA	\$	7,383.15	\$	14,766.30
	S/C	3	MATRÁZ VOLUM CAPACIDAD 1000 MARCA: ISOLAB MODELO: 013.01		PZA	\$	6,361.40	\$	19,084.20
	S/C	2	MATRÁZ VOLUM CAPACIDAD 50 N MARCA: ISOLAB MODELO:013.010		PZA	\$	4,900.00	\$	9,800.00
	S/C	5	VIDRIO DE RELO MM DE DIÁMETRO MARCA:LUZEREI MODELO: PRO10	N	PZA	\$	241.50	\$	1,207.50
	s/C	1	CONTENEDOR R MARCA: MOLDEI MODELO: 9GAAS	R FIBERGLASS	PZA	\$	419.20	\$	419.20
	s/c	2	CRONÓMETRO T MARCA: CONTRO MODELO: S0216		PZA	\$	924.30	\$	1,848.60
	s/c	1	PAÑO DESECHA MARCA:SCOIT MODELO: 28C213		PZA	\$	504.50	\$	504.50
		L	<u> </u>		I		SUBTOTAL	\$	87,618.08
			,	VALIDACIÓN DEL ANEXO	IMPORT	E TOTA	L DE LOS BIENES	\$	87,618.08
			POR EL INSTITUTO M	EXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA SICA EDUC	ATIVA	je a je		Mark (n	. Carr
				RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO					
			DIRECTO	OR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUSCRIBE					
			C. A REPRE	EL PROVEEDOR ANA LAVIAL DERTA CABALLERO ESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
		DÍA 22	DIS	STRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V. MES SEPTIEMBRE			año 2017	<u>Significa</u>	

EFC/MTLZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADOUSICIONES



FECH	IA DE ELABORACIÓ	٧		ANEXO DOS		No. DE CONTRATO				
DÍA 22	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2017	DESCRIPCIÓN	DEL PROGRAMA Y OBRAS		IMIFE-A-304	1-ADF/2017			
<u></u>			ORTACIONES MÚLTIP	LES POTENCIADO 20	16 (ESC	UELAS AL CIEN)				
			IMI	FE-128/2017						
PARTIDA I	PRESUPUESTAL,	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
	enter of the second			PROBETA CLASE "A" SERIADA 1000 ML DIVISIÓN 10 ML	3	\$ 571.30	\$ 1,713.90			
			Universidad	PROBETA CLASE "A" SERIADA 500 ML DIVISIÓN 5 ML	4	\$ 498.90	\$ 1,995.60			
			Mexiquense del Bicentenario	FRASCO PARA GRAVEDAD ESPECÍFICA LE CHATELIER	2	\$ 4,638.84	\$ 9,277.68			
	χ. 			MATRAZ ELENMEYER DE VIDRIO 500 ML	6	\$ 99.90	\$ 599.40			
	15ESU0025R	UES		TERMÓMETRO - 20/110 GRADOS C ALCHOLO VERDE I.	2	\$ 139.30	278.60			
	FP2016-1007		Tultitlán	VERNIER DIGITAL ELÉCTRICO 1.57 PULG.	5	\$ 2,603.00	\$ 13,015.00			
				MATRAZ VOLUMÉTRICO DE PF CAPACIDAD 50 MLS	2	\$ 4,900.0	0 \$ 9,800.0			
				MATRÁZ VOLUMÉTRICO TAPÓN DE PP CAPACIDAD 500 ML:	2	\$ 7,383.1	5 \$ 14,766.3			
			Tultitlán	MATRÁZ VOLUMÉTRICO TAPÓN DE PP CAPACIDAD 1000 MLS	3	\$ 6,361.4	0 \$ 19,084.2			

FFC/MTLZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SUBTOTAL \$

70,530.68



FEC	HA DE ELABORACIÓ	N .		ANEXO DOS			No. DE CO	NTRA	то
DÍA 22	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2017	DESCRIPCIÓN	I DEL PROGRAMA Y OBRAS			IMIFE-A-304	-ADF	/2017
22	5		 	PLES POTENCIADO 20)16 (ESC	UEL/	AS AL CIEN)		
				FE-128/2017					
PARTIDA	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRE	CIO UNITARIO		IMPORTE
				MATRÁZ VOLUMÉTRICO TAPÓN DE PP CAPACIDAD 50 MLS	3	\$	4,369.20	\$	13,107.60
	15ESU0025R		Universidad Mexiquense del Bicentenario	VIDRIO DE RELOJ DE POLIPROPILENO DE 60 MM DE DIÁMETRO	5	\$	241.50	\$	1,207.50
		UES		CONTENEDOR RECTANGULAR	1	\$	419.20	\$	419.20
	FP2016-1007		Tultitlán	CRONÓMETRO TEMPORIZADOR DIGITAL	2	\$	924.30	\$	1,848.60
			Tultitlán	PAÑO DESECHABLE	1	\$	504.50	\$	504.50
						L	SUBTOTAL	\$	17,087.4
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			VA	IMPC	ORTE TO	AL D	E LOS BIENES	\$	87,618.0
				EL MANUEL NAVAS CAMACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SUSCRIBA EL PROVEEDOR					
				URA HUERTA CABALLERO ANTE LEGAL DE LA EMPRESA BIDORA OLEG, S.A. DE C.V.	di Malanana (Mana)		450		
	DÍ 2:	0.0000000000000000000000000000000000000		MES SEPTIEMBRE			AÑO 2017	v catió	
	2:	0.0000000000000000000000000000000000000	rlz	SEPTIEMBRE	EXIQUENSE	DE LA DIRECC	2017	A FÍSI RACIO	ON Y FINAN



	IA DE ELABORAC		1000000		ANEXO T	promise and representative and promise and all the second	Herita State Control	
Course de l'annous de la company	The state of the State West's		100000000000000000000000000000000000000	AND SOMEON SIGNATURE	The control of the co			A HO A A DE /0017
DÍA	MES	AÑO 2017	\dashv	4000	DATOS PARA FAC	TURACIÓN		IMIFE-A-304-ADF/2017
22	SEPTIEMBRE	2017	100				AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY	
FACTURA DE	EBERÁ IR A NOM	BRE DE :						
STITUTO MEX	IQUENSE DE LA	INFRAESTRU	CTURA F	ÍSICA EDUCA	TIVA			
MICILIO:								
VĐ ISIDRO F	ABELA NTE N°90	0 COL. TRES	CAMINO	S TOLUCA ES	STADO DE MÉXICO C.	P. 50020		
		RFC:				: "	MI-980218-	JE9
				·····				
			4. A.					
					GENERALES:			
				LAFA	CTURA DEBE C	ONTENER:		
 								
ÚMERO DEL O	CONTRATO							
IÚMERO DE S	OLICITUD							
IÚMERO DEL	CONCURSO							
LAVE DE VER	RIFICACIÓN							
IOMBRE DEL I								
		4 D A CU DI	nuciós	LVTDÁMI	TE DE PAGO COR	RESPONDIENT	E, DEBEN IN	CLUIR:
NOTA: LAS	FACTURAS P	ARA SU KI	2013101	4 I INA	120217100 001			
	WT04T0							
COPIA DE COI	NIKATU							
		CIÓN DE AL	MACÉN					
REVISIÓN O S	SELLO DE RECEP		MACÉN					
REVISIÓN O S GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO							
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O	vicios ocu	LTOS	CORRECTO	ONDIENTE DE ENT	REGA. Y ESTAR	R DEBIDAMEN	TE FIRMADAS POR EL
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O	VICIOS OCU	LTOS EL MES	CORRESPO	ONDIENTE DE ENT	rega, y estar	R DEBIDAMEN	TE FIRMADAS POR EL
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES	CORRESPO			R DEBIDAMEN	TE FIRMADAS POR EL
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA		VALIDACIÓN DEL A	NEXO		TE FIRMADAS POR EL
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA			NEXO		
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIGUENSE DE LA INFRA	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CION Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA DE RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO	VALIDACIÓN DEL A MEXIQUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO MTRC DIREC	VALIDACIÓN DEL A MEXIGUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI EL PROVEED	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS E OR	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO MTRO DIREC	VALIDACIÓN DEL A MEXIGUENSE DE LA INFRA D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI EL PROVEED	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS E OR	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO MTRO DIREC C REP	O. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI AVAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS E OR A CABALLERO DE LA EMPRESA G, S.A. DE C.V.	UCATIVA	
REVISIÓN O S GARANTÍA DE GARANTÍA DE	SELLO DE RECEF E CUMPLIMIENTO E DEFECTOS Y/O DEBERÁN EM	VICIOS OCU	LTOS EL MES RESA	OR EL INSTITUTO MTRO DIREC C REP	D. RAFAEL MANUEL TOR DE ADMINISTRA SUSCRIBI EL PROVEED ANA LAURA HUERT PRESENTANTE LEGAL DISTRIBUIDORA OEL	NEXO ESTRUCTURA FÍSICA EDI A VAS CAMACHO CIÓN Y FINANZAS E OR A CABALLERO DE LA EMPRESA G, S.A. DE C.V.	UCATIVA	

EFC/MTLZ



CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO NO. IMIFE-A-304-ADF/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GIRO: 5321A QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO, DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, POR CONDUCTO DEL MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. Y POR OTRA C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V. A QUIENES, EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

DE "EL CONTRATANTE"

DE "EL CONTRATANTE"

LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INSTALACIONES EDUCATIVAS, ESTA FUNCIÓN VENIA SIENDO PROMOVIDA Y EJERCIDA POR EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE) ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL CREADO MEDIANTE DECRETO DE LA LEY DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE LA DIARIO OFICIAL DE LA PEDERACIÓN EL 10 DE ABRIL DE 1944.

LE 19 DE PEBRERO DE 1996, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTABLECE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DESCENTRALIZAR, LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DEL (CAPFCE) HACIA LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARA QUE ESTOS ASUMAN GRADUALMENTE LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR, REFORZANDO SUS ATRIBUCIONES DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

EL 17 DE FEBRERO DE 1998, MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE CREARÁ EL DENOMINADO COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CICIEMY.

EL LIBRO TERCERO, TITULLO OCTAVO, ARTICULO 3.58 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE CREARÁ EL DEN MEXICO, DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2001.

EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 252 DE LA GACETA DEL GOBIERNO, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2001.

EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 252 DE LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL DENOMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL DENOMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL DENOMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL 30 SA SA SOLO DEL LIBRO DÉCIMO TERCETO DEL EJECUTIVO DEL SE SAPIDE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUB

REQUIERE LA ADQUISICIÓN A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DEL IMIFE DE LA QUE DEPENDE, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA LABORATORIO. Y LA CUAL DECLARA QUE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE LOS MISMOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL FP2016-1007 LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA ATENDER LA(S) REQUISICIÓN(ES) NIMER-128/2/017. NÚMERO(S) IMIFE-128/2017.

DE "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DE "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

QUE ES UNA (SOCIEDAD MERCANTIL) DEBIDAMENTE CONSTITUIDA

CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y

QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y

OBLIGARSE, BAJO LA DENOMINACIÓN DISTRIBUIDORA OLEG, S.A.

DE C.V. COMO SE ACREDITA EN EL NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA

23874 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, OTORGADA A LA FE

DEL NOTARIO PÚBLICO NO.81 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC.

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA.

QUE QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO TIENE

FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRARLO, SEGÚN CONSTA EN

EL PODER NOTARIAL NÚMERO 28041 DE FECHA 13 DE MAYO DE

2016 FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI

MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, OTORGADO A LA FE DEL

NOTARIO PÚBLICO NO.103 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, LIC.

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO

QUE CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS JURÍDICAS MEXICANAS QUE REGULAN, EN LO PARTICULAR, LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, Y QUE DESDE AHORA MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA CUMPLIRLAS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A TODO ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE OPONGA A ÉSTAS QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, CALLE LEONA VICARIO NO. 1330 INT. L-1, COL. LA PURISIMA, METEPEC MÉXICO. C.P. 52169 EL CUAL SE MENCIONA TAMBIÉN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE CAMBIAR SU DOMICILIO Y NO DAR AVISO FORMAL DEL MISMO, LAS NOTIFICACIONES LEGALES DE TODO TIPO DE ACTOS, AUN CITACIONES, REQUERIMIENTOS, Y DEMÁS RESOLUCIONES O ACTOS QUE PUEDAN SER IMPUGNADOS, SE EFFECTÚEN POR ESTRADOS, UBICADOS EN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. QUE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS OBJETO DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES PARA ELLO.

QUE MEDIANTE CARTA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNDO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO Y ACEPTA S

LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA.

QUE CONOCE LAS SANCIONES A LAS QUE SE HARÁ ACREEDOR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 109, 110, 111, 112, 113, 114, Y 115 DE SU REGLAMENTO.

QUE AUTORIZA A LA CONTRATANTE PARA HACER EL COBRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENAS CONVENCIONALES, MEDIANTE DEDUCCIÓN A LA FACTURA QUE PRESENTE PARA SU COBRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

QUE CUENTA CON LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SE REQUIEREN PARA SUMINISTRAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO.

QUE EL MOTIVO DETERMINANTE DE SU VOLUNTAD, ES EL DE ENTREGAR AL IMIFE LOS BIENES QUE ÉSTE REQUIERE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO CON "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO CON "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO CON "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO CON "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO. EXPUESTO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO/PEDIDO

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A"EL CONTRATANTE", LOS
BIENES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE ESTE CONTRATO/PEDIDO.
SEGUNDA: PAGO DE LOS BIENES
EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE
ACUERDO AL MONTO QUE SE MENCIONA EN EL LA CARÁTULA DE ESTE
INSTRUMENTO Y EN EL CUAL SE INCLUYE YA EL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.), ADEMÁS DEL PLAZO INDICADO EN DICHO APARTADO,
PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE CONSIGNA LA
CLÁUSULA OCTAVA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES AL CONTRATANTE A
ENTERA SATISFACCIÓN DE ÉSTE.
TERCERA: VIGENCIA
LA VIGENCIA DEL CONTRATO/PEDIDO SERÁ HASTA EL TOTAL
CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
CUARTA: SUMINISTRO DE LOS BIENES
"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO,
LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE
CONTRATO/PEDIDO.

LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR". QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL COSTO DE LA TRANSPORTACIÓN, Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA UBICADA EN BLVD. ISIDRO FABELA NORTE Nº. 900 COL TRES CAMINOS, TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50020. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.

QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO

EL JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMIFE, SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, BAJO EL SIGUIENTE MECANISMO:



VERIFICAR QUE LOS BIENES CUMPLAN CON LAS MISMAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



DEIERNO DEL

DO DE MÉXICO

CARACTERÍSTICAS DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, MEDIANTE LA REVISIÓN TÉCNICA QUE REALICE EL ENCARGADO DE ÁREA DEL ALMACEN DEL IMÍNE POR MEDIO DEL ANALISIS, DE CASO DE CANALISIS DE CASO DE CONSECUENTE ESCRITO QUE ENTÍTA ESTA AUTORIDAD. EN CASO DE QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO/PEDIDO EL ENCARGADO DEL ÁREA ESCRITO DE COMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO/PEDIDO EL ENCARGADO DEL ÁREA ESCRITO EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL. LA CADO DEL CONTRATO/PEDIDO EL ENCARGADO DEL ÁREA ESCRITO EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL. LA CADO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO EL ENCARGADO DEL ÁREA ESCRITO EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL. LA LA CADO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO RESPONDA EN EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO RESPONDA EN EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO RESPONDA EN EL CASO DE COMPLAN CONTRATO/PEDIDO RESPUELVA EN DETENTIVA.

SEXTA: GARANTÍA Y CALIDAD DE LOS BIENES

EN ESTA CARTA EL LICITANTE DEBERA MANDESCAMPLES MENILAMENTE DE LA RESPONDER POR CONTRATO/PEDIDO RESERVA EN EN ESTA CARTA EL LICITANTE DEBERA MANDESCAMPLES MANDIAMENTE DE LA SENDIAMENTA DE CUMPLIMIENTO DE LA INFRATESCAMPLE NA MENILAMENTE DES EN ANDIAMENTA DE CUMPLIMIENTO DE LA INFRATESCAMPLE NA MENILAMENTE DES EN ANDIAMENTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DIJUCADO, A RESPONDER POR CUMLULURE OTRA DES ESTIMAS CARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA DIJUCADO. A RESPONDER POR CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATO/PEDIDO SE CALIDAD PERCENTA DE CONTRATO/PEDIDO SE CALIDAD PERCENTA DE CONTRATO/PEDIDO SE CONTRATO/PE

DÉCIMA CUARTA: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA FECHA

EL ATRASO, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA FECHA

BE ENTREGA

DE LOS BIENES

OBJETO DEL CONTRATO, SERA SANCIONADO CON UNA PENA

CONVENCIONAL DEL CINCO AL MILLAR, SOBRE EL MPORTE TOTAL

CONTRATA DOS CORRESPONDIENTE HANTES DEL IV.A., POR CADA DIA DE

CARRANTIA DE CUMPLIMENTO DE CONTRATO, MISMA QUE SE LLEVARÁ

DIRECTAMENTE DEL LA FACTURA.

DECIMA QUINTA: REEMPLAZO DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" SE

OBLIGA A REEMPLAZAR LOS BIENES GUE NO CUMPLAN CON LAS

ESPECIFICACIONES, MARCAS Y MODELOS A QUE SE REFIERE LA

CLÁUSULA SEGUNDA, O QUE CUENTEN CON VICIOS O DEFECTOS

COULTOS DENTRO DEL PLAZO DE LOS BIENES GUE NO CUMPLAN CON LAS

ESPECIFICACIONES, MARCAS Y MODELOS A QUE SE REFIERE LA

CLÁUSULA SEGUNDA, O QUE CUENTEN CON VICIOS O DEFECTOS

COULTOS DENTRO DEL LAS CALLADA DE CONTRATANTE" EFECTUE LA

NOTIFICACIONES, CORRESPONDENTE, GELLARODOSE" EL PROVEEDOR" A

PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL CONTRATANTE" EFECTUE LA

NOTIFICACIONE CORRESPONDENTE, GELLARODOSE" EL PROVEEDOR" A

DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO LA NOTIFICACIONINDICADA EN ESTA

CLÁUSULA DEBERA FREALIZARSE DENTRO DE LOS TERINTA DÍAS

NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUFRAGAR TODOS LOS GASTOS

RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS

BRITADAS DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUFRAGAR TODOS LOS GASTOS

RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS

BRITADAS DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS TREINTA DÍAS

CARATULLA DE ESTE INSTRUMENTO.

EL MPONTE DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS TREINTA DÍAS

CONTRATANTE? POR "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS

CONTRATANTE? POR "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS

DOCUMENTACIÓN COMBRODATORIA CORRESPONDIDENTE.

LOS GASTOS RIDICADOS EN ESTA CLÁUSULA QUE NO SEAN ADBIENTA

DECLARA SEPTIMA INTRACCIONES

LA SIFRE CONTRATORIO DE LA ADOUSICION DE LOS BIENES. SERAN

DECLARA SEPTIMA EN DEL SE LOS DEFECTOS Y VICIOS COLTOS DE LOS

BIENES Y CALIDAD DE LOS MENGOS. DEL AGRANTÍA DE CUDITADA DE LOS BIENES. DEL SO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONS
JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE
OCASIONARÍA CON DICHA RESCISIÓN RESULTARÍAN MÁS GRAVOSOS. AL
NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO/PEDIDO, "EL CONTRATANTE"
ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR" OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA
SUBSANARA EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL
PROCEDIMIENTO.
VIGÉSIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.
DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 68, "LAS PARTES" CONVIENEN QUE
"EL CONTRATANTE" PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE
LOS CONTRATOS/PEDIDO TOTAL O PARCIALMENTE, CUANDO
CONCURRAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR O HECHOS AJENOS A LA
VOLUNTAD DEL PROVEEDOR O CUANDO CONCURRAN RAZONES DE
INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE
EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS
ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR
CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE
OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUCIO AL ESTADO, O SE DETERMINA
LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO/PEDIDO,
CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O
INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA. EN ESTOS, SUPUESTOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE
HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN
DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON
EL CONTRATO/PEDIDO CORRESPONDIENTE.
VIGÉSIMA, PRIMERA: SANCIONAES ADMINISTRATIVAS
SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES
ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, ASÍ COMO DE LA
RESCISIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO INDICADA EN LA CLÁUSULA
VIGÉSIMA, "EL CONTRATAO/PEDIDO INDICADA EN LA CLÁUSULA
VIGÉSIMA, "EL CONTRATAO/PEDIDO INDICADA EN LA CLÁUSULA
VIGÉSIMA, PRIMERA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS
SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES
ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, ASÍ COMO DE LA
RESCISIÓN DEL CONTRATAO/PEDIDO INDICADA EN LA CLÁUSULA
VIGÉSIMA, "EL CONTRATAONE" PODRÁ SANCIONAR A "EL PROVEEDOR",
VON MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA H

VIGESIMA SEGUNDA; PAGO DE PENAS Y SANCIONES
LOS IMPORTES POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y
SANCIONES ADMINISTRATIVAS SE APLICARÁN MEDIANTE DEDUCCIÓN A
LA FACTURA QUE SE PRESENTE PARA EL PAGO DE LOS BIENES O
SERVICIOS.
VIGÉSIMA TERCERA: INHABILITACIÓN
SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES
ADMINISTRATIVAS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO,
ASÍ COMO DE LA RESCISIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, "EL CONTRATANTE"
PODRÁ INCLUIR A "EL PROVIEDOR" EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
OBJETADAS QUE LLEVE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; ASÍ COMO
EN EL LISTADO DE EMPRESAS O PERSONAS SUJETAS AL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO
DEL ARTICULO 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 109, 110, 111,
112, 113, 114, Y 115 DE SU REGLAMENTO.
VIGÉSIMA CUARTA: JURISDICCIÓN
LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
CONTRATO/PEDIDO, Y TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE
ESTIPULADO EN EL MISMO, SE RESOLVERÁ EN FORMA ADMINISTRATIVA.
EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA
JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVA.
EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA
JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVO
DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA,
RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA
CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO O VECINDAD,
PRESENTE Y FUTURO.
LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON Y
ENTERADAS DE SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO
SE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL Y UNA COPIA, EN LA CIUDAD DE
TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA
SEÑALADA EN LA CARÁTULA DE ESTE CONTRATO/PEDIDO.
VIGÉSIMA QUINTA: CONTRATO/ PEDIDO ABIERTO
ON LA FICHA DE LOS ANIMOS DENTRO DE LA
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, SUJETÁNDOSE AL
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, SUJETÁNDOSE AL
PROGRAMA DE SUMINISTRO EL CUAL FORMARÁ PARTE DEL PRESENTE
CONTRATO/PEDIDO Y NO DEBERÁ EXCEDER EL EJERCICIO FISCAL EN QUE

ONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

EN EL SUPUESTO DE QUE REBASE UN EJERCICIO FISCAL, "EL CONTRATANTE" DEBERÁ AJUSTARSE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, A SUS PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DETERMINANDO EL PRESUPUESTO TOTAL COMO EL RELATIVO AL SIGUIENTE EJERCICIO, CONSIDERANDO LOS COSTOS VIGENTES Y CONSIDERANDO LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA LOS AJUSTES DE COSTOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO. VIGÉSIMA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES LAS ESPECIFICACIONES, MODELOS, MARCAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES QUE ADQUIERE "EL CONTRATANTE" ESTÁN CONTENIDOS EN EL ANEXO UNO Y LOS QUE EXPRESAMENTE DERIVAN DE ÉSTE. LOS BIENES ADQUIRIDOS POR "EL CONTRATANTE" DEBERÁN SER NUEVOS, LIBRES DE VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE "EL CONTRATANTE" UNGÉSIMA SÉPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACIÓN LAS FACTURAS QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN Y CONSECUENTE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES, DEBERÁN SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

1. EXHIBIR EN ORIGINAL Y COPIA, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES LAS REMISIONES QUE EN SU CASO, SUSTENTEN LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER EL SELLO DE "EL PROVEEDOR" Y EL FOLIO QUE LES CORRESPONDA;

18. CONTENER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, Y EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

18. EMITIRSE A NOMBRE: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, BLVO JETALA TE N°900, COL. TRES CAMINOS. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50020. RFC:IMI-980218-JL9.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO SE EXTIENDE POR DUPLICADO EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO IMIFE-A-304-ADF/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GIRO 5321A QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

POR "EL CONTRATANTE

MTRO, RAFAEL MAN NAVAS CAMACHO MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

POR EL PROVEEDOR"

C. ANA LAURA HUERTA CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUÍDORA OLEG, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

.